

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA

VERA CRUZ

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

08 ABR 2026



RESOLUCION N° 25792

VISTO:

El expediente CO-0062-02098184-1 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, realice los estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para la construcción de un desagüe pluvial en Pasaje Santa Fe entre Pasaje Mariano Boedo y calle Coronel T. Espora, vereda Oeste.

Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

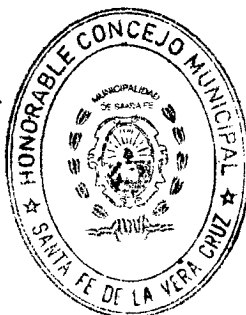
Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 01 de abril de 2026.-

EUGENIA de los MILAGROS ZIADI
Subsecretaria Coordinación Legislativa
Honorable Concejo Municipal



Sergio BASILE
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-02098184-1 (PC).

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: 22 ABR 2026

Dirección de Legislación y MEU